



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

02 JUN. 2016

DECRETO EXENTO N° **1479**/

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por DIDECO en que dispone que el funcionario(a) Penelope Alcayaga Prestaciones Servicios Grado E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

LA SERENA , CAPACITACION POST TITULO PSICOTERAPIA PAREJA Y FAMILIA desde el 27 al 28 de mayo 2016

1 día con pernoctar	27 de mayo 2016	42.731
1 sin pernoctar	28 mayo	17.090
		59.821

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

RAAM/NEFR/PALT/ hecp.

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(s)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE